



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00733722- -UNC-ME#FA-MAC

VISTO

La RD-2024-682-UNC-DEC#FA mediante la cual se prorrogó la designación de autoridades de la actual gestión decanal;

Y CONSIDERANDO:

Que se hace necesario prorrogar la retribución de las funciones asignadas.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la retribución de las funciones asignadas mediante RD-2024-682-UNC-DEC#FA como Secretaria de Extensión de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Córdoba a María Alicia CACERES, legajo 36.723, con remuneración equivalente a la de un cargo de profesora titular con dedicación semiexclusiva, desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de julio de 2025 y mientras duren sus funciones.

ARTÍCULO 2°: Publicar en el Digesto de la U.N.C. Comunicar al Área Personal y Sueldos. Notificar a la interesada. Cumplido, pase a guarda temporal.